

**Informe Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado  
Ekogui II Semestre del 2023**

**Marzo 2024**

**Objetivo:** Verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia, especialmente el Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 DE 2017 el cual crea explícitamente dentro de las funciones de las oficinas de Control Interno “enviar semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema”.

**Alcance:** Se encuentra determinado por la verificación de información relacionada con el reporte de la “planilla de certificado de control Interno Ekogui, establecida mediante el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa Ekogui - Perfil Jefe de Control Interno. Versión 15 de diciembre del 2022, para las oficinas de Control Interno y el anexo Planilla Ekogui 2022, en Excel, la cual hace parte integral de este informe. Periodo a reportar cuatro trimestre 2023

**Fundamento normativo:**

Decreto compilatorio 1069 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

Decreto Ley 4085 de 2011, “Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura”.

Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021. Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui. Perfil Control interno.

Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa Ekogui. Versión 13 de diciembre 2022.

**Metodología:**

Consultada la página web de la Agencia se realiza la baja de instructivo y formato Ekogui para reporte, posteriormente, se realiza consulta en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de la información actualizada para reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2023. Con usuario y contraseña generada por el administrado Ekogui. Igualmente se programa capacitación para la oficina de Control Interno de Gestión, para actualización en los requerimientos del formato Ekogui manejo de la plataforma. Se generan los reportes de información base para generar el informe los cuales hacen parte de los papeles de trabajo de esta auditoría. Igualmente, se solicita al área jurídica la certificación de la información requerida que se maneja en el área para comparar la actualización del sistema Ekogui y conformidad de los reportes.

Se realiza solicitud de información al área jurídica relacionada capacitaciones realizadas, expedientes, entre otros. Igualmente, se socializa informe preliminar y final con el área Jurídica para confirmación de los datos reportados.

Este informe fue remitido según lo indicado en el instructivo Ekogui versión 15, de enero de 2024, al correo electrónico referido, con radicado del caso Nro. 0259095 del 20 de marzo del 2023, documento que igualmente queda dentro de los papeles de trabajo de este informe.



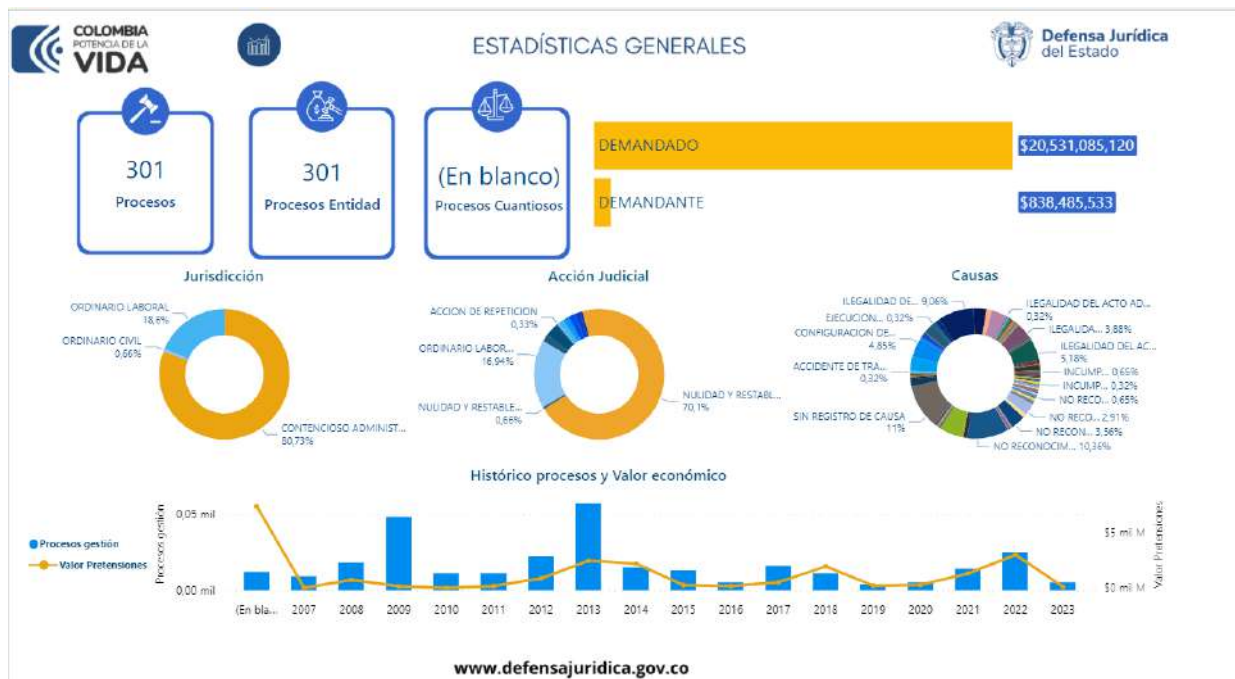
## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Riesgos:** Alteraciones en la información, oportunidad en la entrega interna o externa; inconsistencias en la información reportada en la consulta de extrajudiciales en el Ekogui desde el rol abogado y el Rol de Control Interno. Mitigación del riesgo: Las consultas realizadas se hacen desde la plataforma Ekogui son confrontadas con la información de la entidad, lo que minimiza el riesgo de error o la calidad de esta; igualmente, la información solicitada se remitió de manera oportuna por parte del área Jurídica, para dar cumplimiento a la información en los términos establecidos. Se concilia la información, lo cual permite dar claridad a los resultados presentados desde el proceso auditor, minimizando los riesgos.

**Auditor:** Lina María Serna Jaramillo, Asesor Control Interno de Gestión

**1. Aspectos Generales:** Consultada información estadística en la aplicación Ekogui, hemos extraído las graficas consolidadas siguientes:

**\*Procesos terminados y activos:**



En el Sistema Ekogui, se encuentran registrados 301 procesos (terminados y activos), para ninguno de ellos el valor de pretensiones corresponde a procesos de mayor cuantía. Tal como se puede evidenciar en la grafica circular estos corresponden en mayor proporción a nulidad y restablecimiento del derecho, ordinario laboral y acción de repetición, entre otros. El grafico de barras muestra el comportamiento histórico en número de procesos y el grafico de línea representa el valor de las pretensiones.

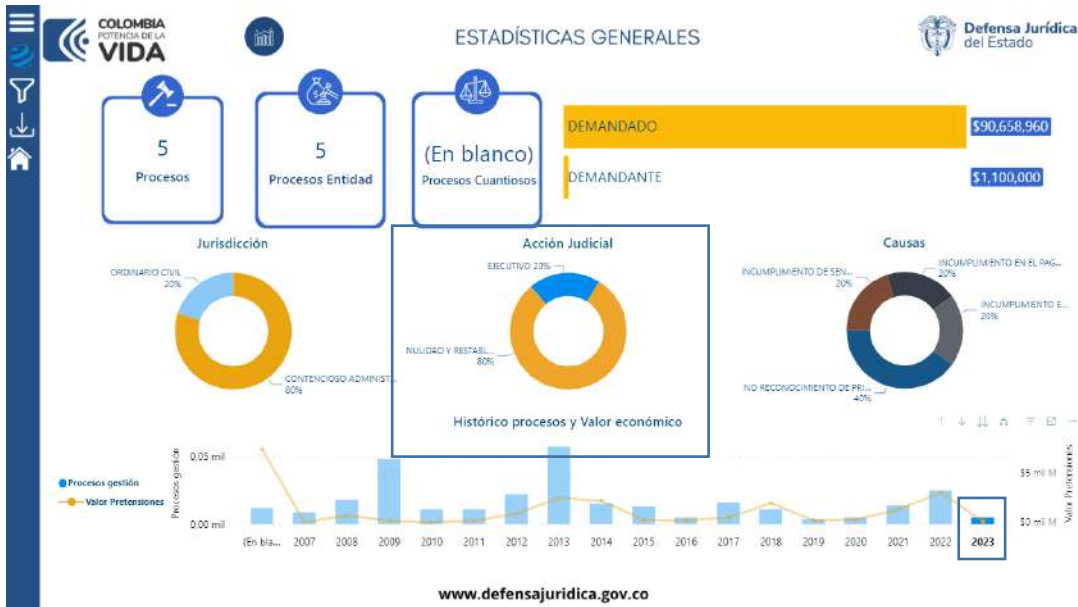


### OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### Histórico procesos y Valor económico

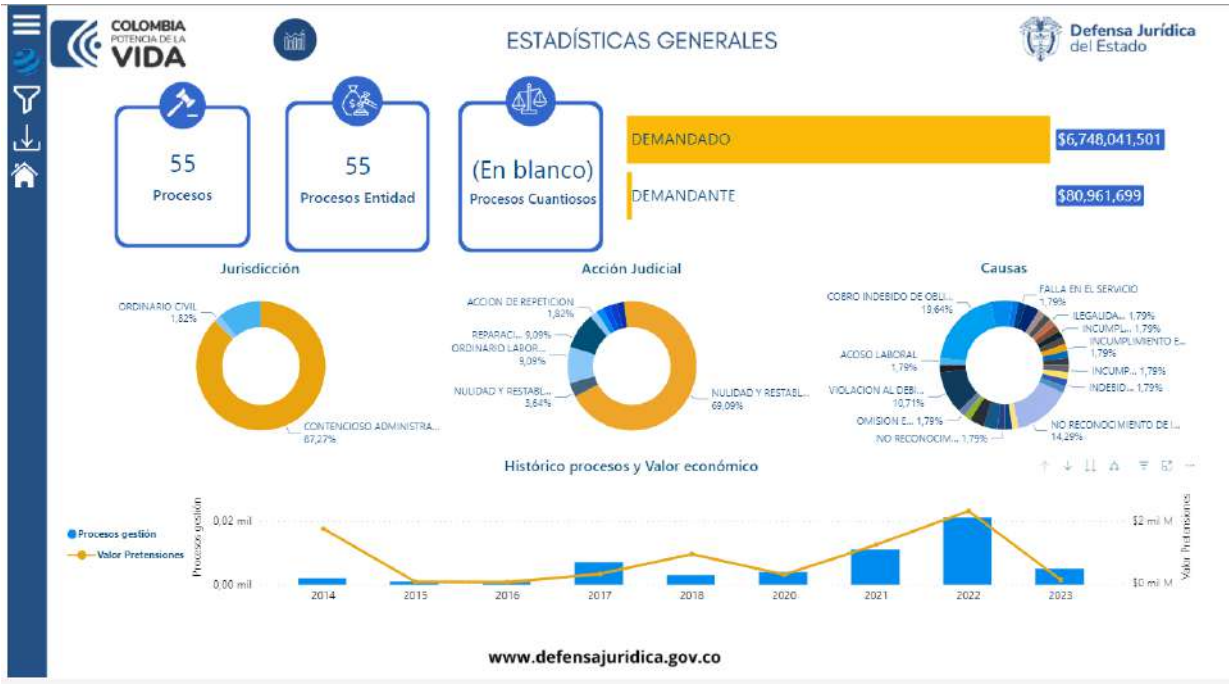


Para el 2023, los registros corresponden al segundo semestre, se reflejan un número menor de casos, por ende menor valor en la pretensión económica comparado con años anteriores, representados en mayor proporción en nulidad y restablecimiento del derecho 80% y ejecutivo el 20%.



# OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Procesos activos:**



Con relación a los procesos activos, 55 a la fecha de consulta (marzo de 2024), corresponden en mayor proporción a Nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, ordinario laboral, entre otros. Tal como se especificó anteriormente, no se cuenta con procesos de mayor cuantía, o impacto económico alto, superior a 33 smlv. Se encuentran procesos activos desde el 2014 al 2023, donde la universidad actúa como demandado y demandante.

Dentro de las principales causas identificadas se encuentran:



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### -Política de Daño Antijurídico:

El grupo jurídico ha registrado y aprobado la política de daño antijurídico en Ekogui; el plan de acción registrado, y en estado: en seguimiento.

Las causas identificadas como causas recurrentes para la entidad, priorizadas para la formulación del PPDA son las siguientes:

Top causas recurrentes para su entidad

Núm.	Causa	Número de procesos	Valor económico indexado de los procesos
1	NO RECONOCIMIENTO DE INTERESES SOBRE AUXILIO DE CESANTIAS	0	\$ 20.003.072,93
2	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	6	\$ 75.754.818,95
3	NO RECONOCIMIENTO DE PRIMA TECNICA	4	\$ 145.722.542,66
4	NO RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE	2	\$ 141.699.632,71
5	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	1	\$ 0
6	NO RECONOCIMIENTO DE REAJUSTE O NIVELACION SALARIAL	1	\$ 9.581.737,02
7	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PRIMA TECNICA	1	\$ 26.432.979,67
8	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INTERESES SOBRE EL AUXILIO DE CESANTIA	1	\$ 8.421.505,00
9	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTIAS	1	\$ 3.209.730,94
10	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1	\$ 241.407123,78

Conforme a lo anterior se proyectó el siguiente plan de acción:

### Seguimiento a la implementación de las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico

Seleccione la vigencia de la PPDA:

Estado de la PPDA: En seguimiento

Ver información de la PPDA. [Generar a PDF PPDA.](#)

Seleccione un registro para realizar las acciones correspondientes:

Núm.	Plan de acción	Vigencia	Causa	Sede causa	Justificación
1	Plan Acción 1	2024-2025	NO RECONOCIMIENTO DE INTERESES SOBRE AUXILIO DE CESANTIAS	Interpretación interna diferente a la de orden legal.	La Ley 50 de 1990 estableció que el empleador a 21 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, considerando el valor correspondiente al fondo de cesantías privado al que se encuentra afiliado el empleado y el pago de intereses sobre las cesantías. Hasta marzo de 2023 la Universidad de Caldas, estaba teniendo en cuenta una consideración diferente a la legal.
2	Plan Acción 2	2024-2025	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	HUBO UN COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	En el año 2020 se presentó una asamblea permanente que conllevó a que varios docentes pertenecientes al Departamento de Jurídicas cesaran en sus actividades; producto de ello, se adelantó un procedimiento que concluyó en la declaratoria de obligación dineraria por la no prestación del servicio de docencia en pregrado. Sixt de los docentes solicitaron auxilios de cesantías antijurídica y posteriormente demandaron en nulidad y restablecimiento del derecho.
3	Plan Acción 3	2024-2025	NO RECONOCIMIENTO DE PRIMA TECNICA	Falta de actualización normativa interna.	La Universidad de Caldas reglamentó la aplicación de prima técnica en la modalidad de evaluación de desempeño mediante el Acuerdo 71 de 1998 del Consejo Superior, a pesar de la modificación de niveles que tienen derecho y regímenes de transición a nivel nacional, la institución nunca revisó ni actualizó el reglamento.
4	Plan Acción 4	2024-2025	ACOSO LABORAL	Desprotección laboral.	La docente Zella Rosa Franco Peñet demandó a la Universidad de Caldas en el medio de control/ reparación directa, argumentando la inactividad de la institución, la falta de vigilancia y protección a las condiciones laborales y de salud de la docente. Lo cual encuadra en varios cargos de acoso laboral automático de 2012 a 2015.
5	Plan Acción 5	2024-2025	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	PRESUNTAMENTE SE DIO UNA CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	El señor Jimmy Velásquez Caballas fue contratado mediante ordenes de servicios en la Oficina Stibentica de Caldas, una vez finalizada la última prestación de servicios demandó a la Universidad de Caldas por considerar que se cumplían las condiciones de una relación laboral encubierta. Entre los elementos que destacó están el cumplimiento de horarios y órdenes propios de un trabajador oficial vinculado a la universalidad.

Los indicadores de resultado y gestión asociados al plan presentan actualmente el siguiente avance:





## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

**Estado de la PDA:**  
En seguimiento

**Principales indicadores**  
Aquí se presentan los promedios de los indicadores reportados

**Promedios de los indicadores de gestión y resultado de la PDA:**

Tipo indicador	Periodo de Implementación 1	Periodo de Implementación 2	Total
Resultado	0	0	0%
Cesión	0	0	0%

**Información de avance de los tipos de indicadores por plan de acción:**

Núm.	Plan de acción	Causa	Subcausa	Tasa de crecimiento indicador de Impacto	Resultado total indicador de resultado	Resultado total indicador de gestión
1	Plan Acción 1	NO RECONOCIMIENTO DE INTERESES SOBRE AUXILIO DE CESANTIAS	Interpretación interna diferente a la de orden legal.		0%	0%
2	Plan Acción 2	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	HUBO UN COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION		0%	0%
3	Plan Acción 3	NO RECONOCIMIENTO DE PRIMA TECNICA	Falta de actualización normativa interna.		0%	0%
4	Plan Acción 4	ACOSO LABORAL	Desprotección laboral.		0%	0%
5	Plan Acción 5	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	PRESUMIEMENTE SE DIJO UNA CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD		0%	0%

Continuar a PDA plan de acción | Exportar



SANDRA MILENA SOSA LOPEZ <sandra.sosa@ucaldas.edu.co>

**Fwd: Incumplimiento del reporte de seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico**

1 mensaje  
 LINA MARIA SERNA JARAMILLO <lina.serna@ucaldas.edu.co>  
 Para: SANDRA MILENA SOSA LOPEZ <sandra.sosa@ucaldas.edu.co>

15 de marzo de 2024, 7:30

Forwarded message  
 De: rmcsp@defensajuridica.gov.co  
 Date: vie, 15 mar 2024 a las 9:51  
 Subject: Incumplimiento del reporte de seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico  
 To: <sandra.sosa@ucaldas.edu.co>, <santiago.albarral@ucaldas.edu.co>, <lina.serna@ucaldas.edu.co>

Le informamos que este correo electrónico solo está habilitado para el envío de mensajes y no para recepción de correos, por lo tanto le invitamos a no enviar o solicitar información a través de este medio. Si tiene alguna duda puede ponerse en contacto con soporte al correo electrónico: [soporte-ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte-ekogui@defensajuridica.gov.co)

Estimado Usuario,

Le informamos que su Política de Prevención de Daño Antijurídico no se ha reportado en el sistema, el registro de seguimiento de los resultados de cada uno de los indicadores de "Dedición", "Impacto" y "Seguimiento" formulados para este periodo. Le recordamos que según lo establecido en la Circular Externa 05 de septiembre 2019 el periodo de reporte para el segundo año de implementación es entre el 1 de enero y 25 de febrero del año en curso.

El sistema permite un registro extemporáneo de seguimiento de los indicadores hasta el 30 de marzo, para lo cual lo invitamos a que se penga al día con el reporte mencionado y evitar que su Política de Prevención de Daño Antijurídico quede viciada incumplida.

Si tiene alguna duda o comentario, por favor comuníquese con [elcomunicador@defensajuridica.gov.co](mailto:elcomunicador@defensajuridica.gov.co)

Cordialmente,

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
[www.defensajuridica.gov.co](http://www.defensajuridica.gov.co)  
 Línea de soporte: (57-1) 3478277  
 Carrera 7 No. 75-50, Piso 2 y 3  
 Bogotá, D.C.

Lina María Serna Jaramillo  
 Asesor, Control Interno de Gestión  
 Universidad de Caldas

## 2. Informe Ekogui: Se enumeran los puntos establecidos en el informe de certificación así:

### i) Usuarios activos:



 [ucaldas@ucaldas.edu.co](mailto:ucaldas@ucaldas.edu.co)  
 [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)  
 PBX (57) (6) 878 15 00  
 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### Plantilla de certificado de Control Interno eKOGUI Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Ver resultado**.

Usuarios

Abogados

Procesos judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliación

Pagos

Ver resultado

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliación

Pagos

Ir a inicio

USUARIOS ACTIVOS					
Favor Diligenciar los Campos Resaltados					
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	7/03/2024				
Favor Diligenciar los campos Resaltados					
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	1/08/2022	CARLOS MARIO GUZMAN ORTIZ	31/08/2022	
JEFE JURÍDICO	Si	25/10/2022	ANDREA DIAZ GARCIA	13/12/2023	
ENLACE DE PAGOS	N/A				
JEFE CONTROL INTERNO	Si	7/10/2021	LINA MARIA SERNA JARAMILLO	13/03/2023	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	12/07/2021	SANTIAGO ARISTIZABAL OSORIO	13/12/2023	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	25/10/2022	ANDREA DIAZ GARCIA	13/12/2023	
Observaciones	Los perfiles requeridos se encuentran actualizados y registrados con capacitación certificada por e-kogui.				
Genera Acciones de Mejoramiento	No				

**Observaciones:** Los perfiles requeridos se encuentran actualizados y registrados con capacitación certificada por Ekogui. El perfil de enlace de pagos no aplica para la entidad dado que no se registra en el SIIF de Minhacienda.

**ii) Abogados.**



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Usuarios
Judiciales
Prejudiciales
Arbitrales
Comites de Conciliación
Pagos
Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga: 7/03/2024

### Abogados al 31 de diciembre de 2023

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	3
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	2

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023	0

**Observaciones:**  
1) En el rol de abogados, se encuentran registrados en E-kogui hasta 31/12/2023 tres (3), uno de ellos es Juan Manuel Vallejo Henao, quien fue inactivado el 02 de enero de 2024, su experiencia y formación no fueron posibles consultarla, igualmente no se aportaron soportes de capacitación, cabe resaltar que no se asignaron procesos de ningún tipo a este abogado según lo consultado en Ekogui. 2, En el caso de los dos abogados activos, se encuentran pendientes de actualizar la formación académica postgrado y la experiencia laboral de Santiago Aristizábal y Juan David Restrepo.

Genera Acciones de Mejoramiento: Si

Seleccione una muestra de 3 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	2
Tienen información experiencia	2
Tienen Información laboral	2

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión  
Soloamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	2
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	1

**Observaciones:** 1) En el rol de abogados, se encuentran registrados en Ekogui hasta 31/12/2023 tres (3), uno de ellos es Juan Manuel Vallejo Henao, quien fue inactivado el 02 de enero de 2024, su experiencia y formación no fueron posibles consultarla, igualmente no se aportaron soportes de capacitación, cabe resaltar que no se asignaron procesos de ningún tipo a este abogado según lo consultado en Ekogui. 2, En el caso de los dos abogados activos, se encuentran pendientes de actualizar la formación académica postgrado y la experiencia laboral de Santiago Aristizábal y Juan David Restrepo.

### iii) Procesos Judiciales.

Usuarios
Abogados
Prejudiciales
Arbitrales
Comites de Conciliación
Pagos
Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

### Procesos Judiciales

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga: 7/03/2024

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGUN JURIDICA	41
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	41
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0

(1) Con fecha de registro anterior al 15-12-2023

PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 2DO SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	20
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2023 (2)	20

(2) Con fecha de actuación en 2023

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 31 DE DIC 2023	258
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	1

(3) En el reporte de Activos al 31 de diciembre verifique la columna Estado General del proceso

Seleccione 10 procesos terminados en el segundo semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	4
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENAS MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMMLV SEGUN JURIDICA	0
Procesos de más de 33.000 SMMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4) Equivalente a un valor indexado de 538.280 millones a 31 de Diciembre de 2023  
(5) Puede ser remitido a la ANDJE o cargado en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2023	38
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 2DO SEMESTRE 2023	27
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-07-2023	7
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	4

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	9	3
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	20	20
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	4	4
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	2	2

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 31 de Diciembre de 2023 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES

1) En los procesos judiciales activos se encuentra el proceso número E-kogui 1370916, reparación directa al señor Andrés

Genera Acciones de Mejoramiento: Si

**Observaciones:** Se reportan 41 procesos activos por jurídica y se evidencia igual número de proceso en Ekogui, 20 procesos terminados en el segundo semestre del 2023.





## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

1) En los procesos judiciales activos se encuentra el proceso número Ekogui 1370916, reparación directa al señor Andrés Calle, que fue registrado como terminado por otra entidad externa, el proceso continúa activo teniendo en cuenta que falta la segunda instancia (según reporta el área jurídica. 2) En la provisión contable se encuentran nueve (9) procesos con probabilidad de pérdida alta, tres procesos con "PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA" que no generan erogación económica: EMSA y MARIA DEL CARMEN PARRILLA, por ser un tema de pasivo pensional que lo reconoce MinHacienda. JOSE FERNANDO VASCO ALZATE, no tiene pretensiones económicas; sino de reestablecer etapas de un concurso docente del 2019 (No se deja como hallazgo). 3) De los procesos judiciales activos registrados, se encuentran pendientes de clasificación de Riesgo al 31 de diciembre de 2023 tres (3) de ellos.

### Proceso activo reportado como terminado por otra entidad



Código proceso	Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Acción o Medio de Control Procedimental	Órgano Judicial	Estado	Dependencia especial	Categoría	Unidades Judiciales	Fecha de registro del	Proceso con riesgo =
	1370916	07091230072016203300	CORTA PENAL ADMINISTRATIVA	REPARACIÓN DIRECTA	JUZGADO 97 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE	UNIVERSIDAD DE CALDAS		CONTINUADO	JUZGADO 97 ADMINISTRATIVO	20190201	RIESGOS PELIPE CALLE

### PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA", tres procesos no generan erogación económica



Código proceso	Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Acción o Medio de Control Procedimental	Órgano Judicial	Fecha de registro del	Nombre del demandado	Condiciones procesales	Forma de pago	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción del	Fecha de inscripción del	Probabilidad de
1	1302442	070012533030303020001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	DEMANDADO	20171105	EMSA	EL 1000779951000	DEMANDADO	20170912	2025-07-18	2025-07-18	ALTA
1	2703813	0700131659110300020004	CONTENCIOSO LABORAL	REPARACIÓN DIRECTA	DEMANDADO	20181008	MARIA DEL CARMEN	EL 1000779951000	DEMANDADO	20170912	2025-07-18	2025-07-18	ALTA
1	2019822	070013338930070016004	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	DEMANDADO	20191100	JOSE FERNANDO	EL 1000779951000	DEMANDADO	20220208	2025-07-18	2025-07-18	ALTA

### Procesos judiciales sin clasificación de Riesgo



Código proceso	Número Ekogui	Código único del proceso	Jurisdicción	Acción o Medio de Control Procedimental	Estado	Órgano Judicial	Fecha de registro del	Fecha de inscripción del	Fecha de inscripción del	Identificación del demandante	Nombre del demandado	Fecha de última actualización	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	Clasificación de Riesgo	
1	244607	070013301020000000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	CONTINUADO	JUZGADO 97 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE	20191100	20191100	20191100	EMSA	EMSA	2025-07-18								
1	244608	070013301020000000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	CONTINUADO	JUZGADO 97 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE	20191100	20191100	20191100	MARIA DEL CARMEN	MARIA DEL CARMEN	2025-07-18								
1	240847	070013301020000000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	CONTINUADO	JUZGADO 97 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE	20191100	20191100	20191100	JOSE FERNANDO	JOSE FERNANDO	2025-07-18								

### Prejudiciales



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Usuarios
Abogados
Judiciales
Arbitrales
Comites de Conciliacion
Pagos
Ir a inicio

### Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 31-12-2023		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		1
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		6
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023		3
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023		3
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES		0

PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2023		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA		0
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2023		0

Seleccione una muestra de 3 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de junio de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	3
Procesos que se encuentran terminados	0

OBSERVACIONES

1). Verificar en Ekogui, dado que se reportó un (1) proceso prejudicial activo por e

Genera Acciones de Mejoramiento	Si
---------------------------------	----

**Observaciones:** 1). Verificar en Ekogui, dado que se reportó un (1) proceso prejudicial activo por el área de jurídica y consultado en Ekogui desde el perfil de control interno, se encontraron seis (6) procesos prejudiciales activos: 1524689, 1524726, 1524730, 1533014, 1541614, 1541786. 2) En el reporte de procesos prejudiciales, se encuentran tres (3) procesos sin asignación de abogado (1533014-1541614-1541786). Se lleva a cabo reunión con el Secretario Técnico y se evidencia que la información consultada por su rol difiere con la información reflejada en el Rol de Jefe de Control Interno; quien manifiesta que puede obedecer a que dichos casos pasaron de sede prejudicial a Judicial en razón a presentación de demandas. Pendiente de la verificación con Ekogui.

Procesos prejudiciales activos: 1524689, 1524726, 1524730, 1533014, 1541614, 1541786

ID EKOGUI	FECHA DE REGISTRO	DEBE TENDIENDO A CONTAR	IGUADO A CONTAR	DO ACTIVA	ESTADO DEL CASO	LA ACTUAL	NECESA
1534689	2023-03-13	1	ARISTIZABAL	1524689	Activo	04/09/2023	EN FECHA 01 DE JULIO DE 2022, AL CONSIDERAR QUE LE ASISTE EL DERECHO, EL SUSCRITO APODERADO EN REPRESENTACIÓN DE MI PROHIBIDA PRESENTÓ DERECHO D
1524726	2023-03-13	1	ARISTIZABAL	1524624	Activo	13/03/2023	
1524730	2023-03-13	1	RESTREPO	1524624	Activo	13/03/2023	EL DEBATE SE CIRCUNSCRIBE AL ANÁLISIS DEL RECORRIDO ADMINISTRATIVO DE UN EMPLEADO DE CARRERA, EL CUAL DIO LUGAR A LA PERÍODA DEL RÉGIMEN DE TRAB
1548804	2023-03-29	1		1212304	Activo	29/07/2023	2. ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUELA Y LA UNIVERSIDAD CONVOCADA SUSCRIBIENDO EL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 886 DE 2023 CUYO OBJETO SE CC
1548804	2023-11-30	1			Activo	30/11/2023	
1541786	2023-11-30	1		523551	Activo	30/11/2023	3. LA PARTE CONVOCANTE ES ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS DE LA ENTIDAD CONVOCADA 2. MEDIANTE AUTO DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO

### iv) Arbitramentos.

Usuarios
Abogados
Judiciales
Prejudiciales
Comites de Conciliacion
Pagos
Ir a inicio

### ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA		0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI		0

ARBITRAMENTOS		CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2023 SEGÚN JURIDICA		0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI		0

Observaciones

La Universidad de Caldas no acude a tribunales de arbitramento como mecanismo alternativo de solución de conflictos.

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

La Universidad de Caldas no recurre a tribunales de arbitramento como mecanismo alternativo de solución de conflictos. Por tanto, este reporte no fue diligenciado, se registra la nota señalada.

### v) Comité de Conciliación

Usuarios
Abogados
Judiciales
Prejudiciales
Arbitrales
Pagos
Ir a inicio

### Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
Su Entidad Gestiona Sesiones del Comites de conciliacion atraves del sistema Ekogui en 2023 II	No
Su Entidad Elabora las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante 2023-II	No

**Observaciones**

s lineamientos de KOGUI versión 2.0 para el funcionamiento del nue

Genera Acciones de Mejoramiento	Si
---------------------------------	----

**Observaciones:** 1. Atendiendo a la autonomía Universitaria, la Resolución N.º 01570 de 2023, se reglamentó del Comité de Conciliación de la Universidad de Caldas. Allí se establece el tema de citaciones y actas en los arts. 12 y 13. Se deben acoger los lineamientos de Ekogui versión 2.0 para el funcionamiento del nuevo MÓDULO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN, instructivo Código: GS-I-01, para el registro de fichas y gestión de sesiones del Comité de Conciliación, lo cual hace parte de las verificaciones requeridas por el ANDJE en este instrumento. Decreto 1069 del 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 por medio del cual se realiza la verificación en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo 4, reporte de la información en el Sistema Ekogui.

### vi) Pagos.

Usuarios
Abogados
Judiciales
Arbitrales
Prejudiciales
Comites de Conciliacion
Ir a inicio

### Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	No
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-II?	No

**Observaciones**

No aplica. La Universidad de Caldas no registra información en el SIIF

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----

Esta información corresponde a los pagos realizados por el SIIF, por lo cual este punto no aplica para la Universidad de Caldas.

### vii) Resumen General.



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### Plantilla de certificado de Control Interno Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

[Ir a inicio](#)

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA	UNIVERSIDAD DE CALDAS-UCALDAS
NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA	Lina María Serna Jaramillo

#### INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	8
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	67%

#### PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	6
Porcentaje de registro	600%
Actualización prejudiciales	0%

#### ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

#### PAGOS

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

#### JUDICIALES

Procesos activos	41
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	13,66666667
Provisión aparentemente inconsistente	0%

#### COMITES DE CONCILIACION

Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No

#### Observaciones Globales

Los roles de usuarios requeridos se encuentran completos. Se evidencian Tres (3) perfiles de abogados, uno de ellos presenta retiro en el mes

Genera Plan de Mejoramiento	Si
-----------------------------	----

\*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación, ni reemplaza la certificación.

### Observaciones:

Los roles de usuarios requeridos se encuentran completos. Se evidencian Tres (3) perfiles de abogados, uno de ellos presenta retiro en el mes de enero de 2024, dos (2) de los abogados aportan capacitación en Ekogui en diciembre de 2023, pendiente actualización en formación académica y la experiencia laboral(3). De los procesos judiciales activos registrados, se encuentran pendientes de clasificación de Riesgo al 31 de diciembre de 2023 tres (3) de ellos. En la provisión contable se encuentran nueve (9) procesos con "PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA", tres procesos no generan erogación económica: EMSA y MARIA DEL CARMEN PARRILLA, por ser un tema de pasivo pensional que lo reconoce MinHacienda. JOSE FERNANDO VASCO ALZATE, no tiene pretensiones económicas; sino de reestablecer etapas de un concurso docente del 2019. Se cuenta con seis (6) procesos prejudiciales activos de los cuales tres (3) no cuentan con la asignación de abogado. No se cuenta con procesos de más de 33 mil SMMLV; ni arbitramentos; dado que, la universidad no acude a tribunales de arbitramento como mecanismo de solución de conflicto. La sección de pagos no aplica para la universidad, dado que no registra en el SIIF. Respecto a la gestión de fichas y sesiones del Comité de Conciliación, por medio de la Resolución N.º 01570 de 2023, se reglamentó el Comité de Conciliación de la Universidad de Caldas, allí se establece el tema de citaciones y actas en los arts. 12 y 13 (reporte del área jurídica); sin



## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

embargo se recomienda la alineación con las directrices del aplicativo y el instructivo Ekogui para el nuevo módulo del comité de conciliación.

### Trazabilidad de la información 2021-2022:

Ítem	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023
Compleitud de roles	80%	100%	100%
Usuarios activos	5	6	8
Nivel de Capacitación	100%	100%	67%
Procesos judiciales activos	40	58	41
% de Registro	100%	100%	100%
Mayor cuantía (más de 33.000 smlv)	0	0	0
Procesos por abogado	40	58	13.67
Provisión aparentemente inconsistente	0%	0%	0%
Procesos Prejudiciales	0	0	6
Actualización Procesos Prejudiciales	100%	100%	600%

Se evidencia mejora en el cumplimiento del registro de roles y se disminuye para el año 2023 el porcentaje de nivel de capacitación, a razón del caso del Abogado Juan Manuel Vallejo Henao con fecha de activación del 17 de julio de 2023 y fecha de retiro de 02 de enero de 2024, quien no cuenta con soporte de capacitación. Los procesos judiciales y prejudiciales se encuentran actualizados. Dentro del 2022 y 2023, se mantuvo un solo abogado con 40 procesos en el 2021 y 58 para el 2022, para el 2023 se cuenta con dos abogados para 41 procesos (35 y 6 casos respectivamente). No se presenta inconsistencia en cuando a la provisión contable. En cuanto a los procesos Prejudiciales se recomienda verificar en el Ekogui, dado que, se reportó un (1) proceso prejudicial activo por el área de jurídica y consultado en Ekogui desde el perfil de control interno, se encontraron seis (6) procesos prejudiciales activos (1524689, 1524726, 1524730, 1533014, 1541614, 1541786. 2), lo que arroja en el resumen general un porcentaje de registro del 600%.

### 3. Conclusiones:

- La información litigiosa de la universidad se encuentra en el sistema Ekogui, los perfiles se encuentran creados y pendiente de actualizar la formación académica y experiencia laboral en el Rol de Abogados.
- Respecto al número de abogados asignados por proceso, se fortalece la gestión jurídica incorporando un abogado, así se pasa de 58 procesos en el 2022 a 41 en el 2023.
- Todos los procesos judiciales activos cuentan con un abogado asignado.
- El proceso número Ekogui 1370916, reparación directa al señor Andrés Calle, registrado como terminado por una entidad externa, el proceso continúa activo teniendo en cuenta que falta la segunda instancia (según reporta el área jurídica)
- Se encuentran pendiente de clasificar por riesgo tres (3) procesos para 2023.





## OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Se presenta inconsistencia en la información e los procesos prejudiciales consultados en los Rol de Abogado uno (1) activo y en el Rol de Control Interno seis (6) activos para 2023, se recomiendo validar la información en Ekogui
- Se presentan tres procesos prejudiciales sin asignación de abogado.
- En el caso del Comité de Conciliación se deben acoger los lineamientos de Ekogui versión 2.0 para el funcionamiento del nuevo MÓDULO DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN, instructivo Código: GS-I-01, para el registro de fichas y gestión de sesiones del Comité de Conciliación, lo cual hace parte de las verificaciones requeridas por el ANDJE en este instrumento.
- Con respecto al seguimiento de La Política de prevención de Daño Antijurídico, se recibe comunicado de 15 de marzo de 2024, de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, donde se informa el incumplimiento por parte de la Universidad en el reporte del seguimiento de la Política en cada uno de los indicadores: Gestión, Impacto y Seguimiento.

#### 4. Recomendaciones:

-Dar continuidad de manera oportuna al registro y actualización de la información en la plataforma Ekogui.

- Actualizar los registros de estudio y experiencia para los dos (2) abogado adscrito a la entidad, desde módulo de administrador del sistema.

-Generar capacitaciones por lo menos anuales en cada uno de los perfiles existentes.


-Evaluar la posibilidad de riesgo en la labor de representación en la entidad para procesos en el área jurídica.

-Realizar seguimiento a la Política de Prevención de Daño Antijurídico en cada uno de los indicadores: Gestión, Impacto y Seguimiento

**5. Punto de mejora:** Para los puntos anteriormente mencionados, se solicita plan de mejoramiento.

Así las cosas, este reporte se socializa al interior de la entidad para conocimiento del área Jurídica, Secretaria General y el Señor Rector, para fines que consideren pertinentes.

Atentamente,



**LINA MARIA SERNA JARAMILLO**

Asesor Control Interno de Gestión.

Copia: Comité de Conciliación, rectoría

Elaboró: Sandra Milena Sosa

